

INVITACIÓN ABIERTAN° 001-2016 PARA REMATAR UN LOTE DE ELEMENTOS VARIOS DADOS DE BAJA

LA LOTERIA SANTANDER, en su calidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Departamental, esta interesada en escoger mediante la modalidad de selección de INVITACION ABIERTA a una a una persona natural o jurídica para el desarrollo del siguiente objeto contractual:

“Rematar al mejor postor un lote de elementos dados de baja de propiedad de la LOTERIA SANTANDER”.

Especificaciones esenciales

1.2 Especificaciones esenciales

Resolución 397 del 21 de octubre de 2015

ID	MOTIVO DE LA BAJA	DESCRIP. DEL BIEN	CARACT. DEL BIEN	CALC.	CANT	V/R UNIT.	V/R TOTAL
1	DEFECTUOSO DAÑO EN TARJETA	TERMINAL TELEFONICO	ALCATEL	49	1	0	0
2	EQUIPO OBSOLETO. NO ENCIENDE	IMPRESORA	OPSON	52	1	678.600	678.600
3	DAÑADA	MAQUINA DE ESCRIBIR	OLIVETTI	58	1	890.288	890.288
4	DAÑADA	SILLA EN MADERA Y CORDOBAN EJECUTIVA	S/M	93	1	0	0
5	DEFECTUOSO DAÑO EN TARJETA	TERMINAL TELEFONICO	ALCATEL	104	1	197.210	197.210
6	DEFECTUOSO DAÑO EN TARJETA	TERMINAL TELEFONICO	ALCATEL	117	1	0	0
7	DAÑADA	COSEDORA METALICA	S/M	136	1	0	0
8	DAÑADA	PERFORADORA METALICA	S/M	138	1	0	0
9	DEFECTUOSO DAÑO EN TARJETA	TERMINAL TELEFONICO	ALCATEL	158	1	197.210	197.210
10	MAL ESTADO Y OBSOLETO	TERMINAL CON MANOS LIBRES	ALCATEL	209	1	197.210	197.210
11	DAÑADO Y DEFECTUOSO	ARCHIVADOR EN MADERA 4 GAVETAS	S/M	245	1	0	0
12	DEFECTUOSO DAÑO EN TARJETA	TERMINAL TELEFONICO	ALCATEL	301	1	197.210	197.210





**INVITACIÓN ABIERTAN° 001-2016 PARA REMATAR UN LOTE DE ELEMENTOS
VARIOS DADOS DE BAJA**

13	EQUIPO OBSOLETO. EN FUNCIONAMIENTO.	IMPRESORA EPSON FX 1170	EPSON	361	1	399.000	399.000
14	EQUIPO OBSOLETO. ENCIENDE PERO TIENE DAÑO EN BUS DE DATOS Y PANEL DE CONTROL.	IMPRESORA EPSON FX 1170	EPSON	386	1	783.000	783.000
15	OBSOLETA. FUNCIONA.	TERMINAL WYSE 150	WYSE	394	1	524.400	524.400
16	DAÑADA	COSEDORA METALICA	S/M	402	1	0	0
17	DEFECTUOSO DAÑO EN TARJETA	TERMINAL TELEFONICO	ALCATEL	420	1	197.210	197.210
18	DAÑO EN TARJETA	TERMINAL TELEFONICO	ALCATEL	455	1	197.210	197.210
19	DAÑO EN TARJETA	TERMINAL TELEFONICO	ALCATEL	667	1	0	0
20	DEFECTUOSO DAÑO EN TARJETA	TERMINAL TELEFONICO	ALCATEL	668	1	197.210	197.210
21	EQUIPO OBSOLETO. ENCIENDE PERO NO FUNCIONA EL BUS DE DATOS.	IMPRESORA EPSON FX 1170	EPSON	670	1	574.200	574.200
22	DAÑO TOTAL	CONMUTADOR	73 EXTENCIONES	768	1	5.863.493	5.863.493
23	DAÑADO	TELEFAX	BROTHER	775	1	818.736	818.736
24	DEFECTUOSO DAÑO EN TARJETA	TERMINAL TELEFONICO	ALCATEL	777	1	197.210	197.210
25	DAÑADA	GUILLOTINA PEQUEÑA		778	1	0	0
26	DAÑADO Y OBSOLETO	TELEFAX	LANIER MOD 125	831	1	1.400.000	1.400.000
27	DEFECTUOSO DAÑO EN TARJETA	TERMINAL TELEFONICO	ALCATEL	832	1	197.210	197.210
28	DEFECTUOSO DAÑO EN TARJETA	TERMINAL TELEFONICO	ALCATEL	854	1	197.210	197.210



INVITACIÓN ABIERTAN° 001-2016 PARA REMATAR UN LOTE DE ELEMENTOS VARIOS DADOS DE BAJA

29	EQUIPO OBSOLETO. ENCIENDE PERO NO FUNCIONA EL PANEL DE CONTROL.	IMPRESORA	OPSON	857	1	730.800	730.800
30	DAÑO EN BUS DE DATOS Y PANEL DE CONTROL	IMPRESORA EPSON FX 1170	EPSON	864	1	783.000	783.000
31	DEFECTUOSO DAÑO EN TARJETA	TERMINAL TELEFONICO	ALCATEL	871	1	197.210	197.210
32	OBSOLETA. FUNCIONA.	TERMINAL WYSE 150	WYSE	881	1	1.015.000	1.015.000
33	MAL ESTADO	SILLA GIRATORIA	COLOR MARRON	984	1	0	0
34	DEFECTUOSO DAÑO EN TARJETA	TERMINAL TELEFONICO	ALCATEL	1006	1	197.210	197.210
35	DEFECTUOSO DAÑO EN TARJETA	TERMINAL TELEFONICO	ALCATEL	1029	1	197.210	197.210
36	DAÑADA	IMPRESORA EPSON FX 1170	EPSON	1031	1	425.600	425.600
37	DEFECTUOSO DAÑO EN TARJETA	TERMINAL EJECUTIVO	ALCATEL	1117	1	235.068	235.068
38	DEFECTUOSA Y MAL ESTADO	CALCUALDORA SHARP	SHARP	1119	1	0	0
39	OBSOLETA. MAL ESTADO	TERMINAL WYSE 150 CON TECLADO	WYSE	1158	1	518.560	518.560
40	OBSOLETO. ENCIENDE PERO TIENE DAÑO EN EL CARRO.	IMPRESORA EPSON FX 1170	EPSON	1216	1	574.200	574.200
41	DEFECTUOSO DAÑO EN TARJETA	TERMINAL TELEFONICO	ALCATEL	1237	1	197.210	197.210
42	DEFECTUOSO DAÑO EN TARJETA	TERMINAL TELEFONICO	ALCATEL	1265	1	197.210	197.210
43	MAL ESTADO	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA OLIVETI, MODELO ET-2500	OLIVETY	1269	1	706.285	706.285
44	MAL ESTADO	CALCULADORA	14 DIGITOS	1292	1	261.000	261.000

[Handwritten signature]



INVITACIÓN ABIERTAN° 001-2016 PARA REMATAR UN LOTE DE ELEMENTOS VARIOS DADOS DE BAJA

45	DAÑADO Y DEFECTUOSO	AIRE ACONDICIONADO	SHIMATSU	1449	1	285.500	285.500
46	DAÑADA	IMPRESORA HP 840C	H. P.	1486	1	471.500	471.500
47	DAÑADO Y DEFECTUOSO	TELEFONO PANASONIC	PANASONIC	1496	1	0	0
48	DAÑADO	ESTABILIZADOR	S/M	1578	1	0	0
49	FUNCIONA PERO ES OBSOLETO. SE PUEDE DONAR.	COMPUTADOR PENTIUM V	PENTIUM	1594	1	2.576.280	2.576.280
50	ENCIENDE, PERO TIENE DISCO DURO DAÑADO.	COMPUTADOR PENTIUM IV	PENTIUM	1595	1	2.576.280	2.576.280
51	FUNCIONA, PERO ES OBSOLETO. SE PUEDE DONAR.	COMPUTADOR PENTIUM IV	PENTIUM	1599	1	2.576.280	2.576.280
52	MAL ESTADO Y OBSOLETO	IMPRESORA H PACKART 920 C	HP	1602	1	218.660	218.660
53	DAÑADO	ESTABILIZADOR	S/M	1608	1	0	0
54	DAÑADA	UNIDAD CONVERTIDORA	S/M	1615		720.000	720.000
55	DAÑADO Y DEFECTUOSO	FAX PANASONIC	PANASONIC	1655	1	570.000	570.000
56	OBSOLETO. DISCO DURO DAÑADO.	EQUIPO DE CUMPUTO	CON LIC WINDOWS	1657	1	3.320.000	3.320.000
57	DAÑADO	CALCULADORA	CASSIO DR 8620	1659	1	850.000	850.000
58	EQUIPO EN MAL ESTADO.	COMPUTADOR	COMPAQ	1660	1	2.927.093	2.927.093
59	EQUIPO OBSOLETO	COMPUTADOR PORTATIL HP PAVILON	5427 INTEL	1661	1	0	0
60	EN BUEN FUNCIONAMIENTO, PERO OBSOLETO. SE PUEDE DONAR.	COMPUTADOR	COMPACT EVO	1671	1	2.927.093	2.927.093
61	DAÑO DE BOARD.	COMPUTADOR TIPO ESCRITORIO	CON LIC	1672	1	2.927.093	2.927.093
62	DAÑADO Y DEFECTUOSO	FAX PANASONIC	PANASONIC	1680	1	722.000	722.000
63	DAÑO DE BOARD.	COMPUTADOR	COMPAQ	1681	1	2.927.023	2.927.023



INVITACIÓN ABIERTAN° 001-2016 PARA REMATAR UN LOTE DE ELEMENTOS VARIOS DADOS DE BAJA

64	DAÑADO	VENTILADOR DE PARED SAMURAI	S/M	1730	1	0	0
65	DAÑADO	VENTILADOR DE PARED	MAX AIR.	1732	1	0	0
66	FUNCIONA. SIN EMBARGO TIENE DAÑADO EL DISCO DURO. SE PUEDE DAR EN DONACIÓN	USPC REAL	QUALITY	1750	1	1.624.000	1.624.000
67	DAÑO DE BOARD.	COMPUTADOR	QBEX	1752	1	4.222.400	4.222.400
68	MAL ESTADO Y OBSOLETO	IMPRESORA LEXMAR Z715	LEXMARK	1760	1	197.200	197.200
69	BOARD DAÑADA	CPU CIRCUITO CERRADO	DE TV	1764	1	11.426.000	11.426.000
70	DAÑADO Y DEFECTUOSO	TELEFAX PANASONIC	PANASONIC	1772	1	521.768	521.768
71	MAL ESTADO Y DAÑADO	QUEMADOR DE DVD	S/M	1788	1	220.400	220.400
72	DAÑADA	CAMARA A COLOR	S/M	1792	1	812.000	812.000
73	DAÑADO Y DEFECTUOSO	AIRE ACONDICIONADO	MINISPLIT 12	1797	1	2.030.000	2.030.000
74	MAL ESTADO	LECTOR OPTICO	S/M	1815	1	436.160	436.160
75	OPSOLETO	QUACK COLOR PARA CCTV	S/M	1822	1	962.800	962.800
76	MAL ESTADO	LECTOR OPTICO	S/M	1827	1	436.160	436.160
77	MAL ESTADO	LECTOR OPTICO	S/M	1828	1	436.160	436.160
78	CUMPLIERON SU VIDA UTIL	BALOTAS NARANJAS	S/M	1834	1	3.452.160	3.452.160
79	DEFECTUOSO DAÑO EN TARJETA	TERMINAL TELEFONICO	ALCATEL	1852	1	197.210	197.210
80	DEFECTUOSA Y MAL ESTADO	CALCUALDORA SHARP	SHARP	1856	1	190.820	190.820
81	DAÑO DE BOARD	COMPUTADOR	COMPAC AVO	1864	1	2.927.093	2.927.093
82	FUNCIONA, PERO ES OBSOLETO. SE PUEDE DONAR.	EQUIPO DE COMPUTIO LICENCIAS	S/M	1870	1	3.320.000	3.320.000

[Handwritten signature]

INVITACIÓN ABIERTAN° 001-2016 PARA REMATAR UN LOTE DE ELEMENTOS VARIOS DADOS DE BAJA

83	PROBLEMAS DE CONTACTO EN PROCESADOR.	COMPUTADOR	QBEX AEGIS1 1	1878	1	4.060.000	4.060.000
84	MAL ESTADO	CALCULADORA	CASIO	1879	1	0	0
85	DAÑADO	TERMINAL	WASAY	1885	1	498.800	498.800
86	DAÑADO Y DEFECTUOSO	TELEFONO PANASONIC	PANASONIC	1912	1	0	0
87	DETERIORADA	SILLA EN MADERA	BRAZOS CORDOBAN	1918	1	0	0
88	DAÑADO Y DEFECTUOSO	TELEFONO PANASONIC	PANASONIC	1921	1	0	0
89	DAÑADO Y DEFECTUOSO	TELEFONO PANASONIC	PANASONIC	1929	1	0	0
90	DAÑADO Y DEFECTUOSO	TELEFONO PANASONIC	PANASONIC	1930	1	0	0
91	DAÑADO Y DEFECTUOSO	TELEFONO PANASONIC	PANASONIC	1938	1	0	0
92	CUMPLIERON SU VIDA UTIL	CAJA BALOTAS BLANCA	S/M	1949	1	3.452.160	3.452.160
93	DAÑADO Y DEFECTUOSO	TELEFONO DE DISCO	PANASONIC	1969	1	0	0
94	DAÑADO Y DEFECTUOSO	TELEFONO PANASONIC	PANASONIC	1992	1	0	0
95	DAÑADO Y DEFECTUOSO	TELEFONO PANASONIC	PANASONIC	1993	1	0	0
96	DAÑADO Y DEFECTUOSO	TELEFONO PANASONIC	PANASONIC	2002	1	0	0
97	DAÑADO Y DEFECTUOSO	TELEFONO PANASONIC	PANASONIC	2007	1	0	0
98	DAÑADO Y OBSOLETO	CELULAR	MOTOROLA	2032	1	799.241	799.241
99	DAÑADO Y DEFECTUOSO	TELEFONO PANASONIC	PANASONIC	2038	1	0	0
100	DAÑADO	TELEFONO PANASONIC	PANASONIC	2039	1	0	0
101	DAÑADA	COSEDORA METALICA	S/M	2042	1	0	0
102	DAÑADA	COSEDORA METALICA	S/M	2068	1	0	0

INVITACIÓN ABIERTANº 001-2016 PARA REMATAR UN LOTE DE ELEMENTOS VARIOS DADOS DE BAJA

103	DAÑADA	COSEDORA METALICA	S/M	2074	1	0	0
104	DAÑADA	PERFORADORA METALICA GRANDE	S/M	2075	1	0	0
105	MAL ESTADO	SILLA EN MADERA Y CORDOBAN EJECUTIVA	S/M	2082	1	0	0
106	DAÑADO Y DEFECTUOSO	ESTABILIZADOR	S/M	2089	1	0	0
107	DAÑADO	ESTABILIZADOR	S/M	2101	1	0	0
108	DAÑADA	FOTOCOPIADORA SHARP	SHARP	2140	1	5.046.232	5.046.232
109	DAÑADA	PERFORADORA METALICA	S/M	2146	1	0	0
110	DAÑADO Y DEFECTUOSO	TELEFONO PANASONIC	PANASONIC	2159	1	0	0
111	DAÑADA	CAMARA A COLOR		2161	1	754.000	754.000
112	DAÑADA	CAMARA A COLOR		2162	1	754.000	754.000
113	DAÑADO Y DEFECTUOSO	AIRE ACONDICIONADO	SANSUNG	2191	1	2.230.560	2.230.560
VALOR TOTAL						97.741.506	97.742.505

Resolución 119 del 01 de abril de 2016

ID	MOTIVO DE LA BAJA	DESCRIPCION DEL BIEN	CARACT. DEL BIEN	CALC.	CANT.	V/R UNIT.	V/R TOTAL
1	DAÑADO	NUMERADOR AUTOMATICO	S/M	2213	1	0	0
2	DAÑADA	NEVERA PEQUEÑA	S/M	1955	1	0	0
3	DAÑADO	DESTRUCTOR DE PAPEL	PANASONIC	10	1	353.400	353.400
4	DAÑADA	PERFORADORA METALICA	S/M	780	1	0	0
5	DAÑADA	PAPELERA ESCRITORIO EN MADERA	S/M	591	1	0	0



INVITACIÓN ABIERTAN° 001-2016 PARA REMATAR UN LOTE DE ELEMENTOS VARIOS DADOS DE BAJA

6	DAÑADA	COSEDORA METALICA	S/M	1137	1	0	0
7	DAÑADA	SILLA LIDER PRESIDENTE	S/M	1012	1	210.001	210.001
8	DAÑADA	IMPRESORA EPSON FX 1170	EPSON	875	1	730.800	730.800
9	DAÑADA	SILLA SECRET MARRON	S/M	1192	1	0	0
10	DAÑADO	ESTABILIZADOR	S/M	41607	1	0	0
11	DAÑADA	SILLA LIDER PRESIDENTE	S/M	1012	1	0	0
12	DAÑADO	TELEFAX	PANASONIC	1773	1	521.768	521.768
13	DAÑADO	DUMI PUBLICIDAD LOTERIA	S/M	2135	1	3.422.000	3.422.000
14	DAÑADO	DUMI PUBLICIDAD LOTERIA	S/M	2136	1	3.422.000	3.422.000
15	DAÑADO	RADIO MULTIBANDA	SONY	1653	1	475.020	475.020
16	DAÑADA	CALCULADORA CASSIO DR 120S	CASSIO	458	1	0	0
17	DAÑADO	ARCHIVADOR EN MADERA 4 GAVETAS	S/M	2093	1	0	0
18	DAÑADA	SILLA MADERA BRAZOS CORDOBAN	S/M	1919	1	0	0
19	DAÑADA	SILLA GIRATORIA	S/M	518	1	0	0
20	OBSOLETA	LICENCIA WINDOWS 98X11	WINDOWS	1569	1	5.143.199	5.143.199
21	OBSOLETA	LICENCIA		1665	1	803688	803688

INVITACIÓN ABIERTAN° 001-2016 PARA REMATAR UN LOTE DE ELEMENTOS VARIOS DADOS DE BAJA

22	OBSOLETA	LICENCIA	WINDOWS	1605	1	570.720	570.720
23	OBSOLETA	LICENCIA		1667	1	803.688	803.688
24	OBSOLETA	LICENCIA OFICE XP - SB-OEM	OFICE XP	1682	1	845.988	845.988
25	OBSOLETA	LICENCIA WINDOWS	WINDOWS	1755	1	511.834	511.834
26	REPETIDA LA CALCOMANIA	VENTILADOR CHASISI COMPAC	COMPAC	2054	1	255.200	255.200
27	OBSOLETA	LICENCIAS McAFFEE TOTAL PROTECCION	McAfee	2145	33	60.457	1.995.081
28	OBSOLETA	MEMORIAS DDR DE 1 Gb MARKVISION	MARKVISION	2150	22	98.194	2.160.268
29	OBSOLETA	LICENCIAS McAFFEE TOTAL PROTECCION	McAfee	2185	34	70.644	2.401.896
30	OBSOLETA	LICENCIA TOTAL PROTECTION	McAfee	2246	1	85.260	85.260
31	OBSOLETA	TOTAL PROTECTION TSBECE-	TOTAL PROTEC	2332	33	53.360	1.760.880
32	OBSOLETA	LICENCIA ANTIVIRUS McAfee Endpoint Protection Advanced	Mcafee	2336	37	44.800	1.657.600
33	OBSOLETA	LICENCIA ANTIVIRUS MACFEE	Mcafee	2349	2	129.998	259.996
34	DAÑADA	REGLETA DE 6 TOMAS	S/C	2090	1	0	0
35	DAÑADA	SILLA GIRATORIA	S/C	607	1	0	0
36	DAÑADO	NUMERADOR AUTOMATICO	S/C	2143	1	0	0

[Handwritten signature]

INVITACIÓN ABIERTAN° 001-2016 PARA REMATAR UN LOTE DE ELEMENTOS VARIOS DADOS DE BAJA

37	SALE POR CAMBIO DE PUBLICIDAD	BACKING DE 4*2 EN LONA	S/C	2374	2	750000	17.500.000
38	DAÑADO	AIRE ACONDICIONADO 1200 BTU	SANSUNG	1785	1	2.888.400	2.888.400
39	DAÑADO	ESTABILIZADOR	S/M	783	1	0	0
40	DAÑADA	SILLA PARA TEATRO FORRADA	S/M	1687	1	315.000	315.000
41	DAÑADA	SILLA TEATRO FORRADA	S/M	1688	1	315.000	315.000
42	DAÑADA	SILLA PARA TEATRO FORRADA	S/M	1707	1	315.000	315.000
43	DAÑADA	SILLA PARA TEATRO FORRADA	S/M	1708	1	315.000	315.000
44	DAÑADA	SILLA PARA TEATRO FORRADA	S/M	1709	1	315.000	315.000
45	DAÑADA	SILLA PARA TEATRO FORRADA	S/M	1711	1	315.000	315.000
46	DAÑADA	SILLA PARA TEATRO FORRADA	S/M	1712	1	315.000	315.000
47	DAÑADA	SILLAS NIQUELADAS	S/M	1713	1	420.000	420.000
48	DAÑADA	SILLAS NIQUELADAS	S/M	1714	1	420.000	420.000
49	DAÑADA	SILLAS NIQUELADAS	S/M	1715	1	420.000	420.000
50	DAÑADA	SILLAS NIQUELADAS	S/M	1716	1	420.000	420.000
51	DAÑADA	SILLAS NIQUELADAS	S/M	1717	1	420.000	420.000
52	OBSOLETO	LONAS TRASLUCIDAS	S/M	1819	1	757.654	757.654
53	OBSOLETO	LONAS TRASLUCIDAS	S/M	1820	1	757.654	757.654
54	OBSOLETO	POSTER 1*1,2 MTSS IMP. VINILO	S/M	1821	1	350.000	350.000
55	OBSOLETO	POSTER 1*1,2 MTSS IMP. VINILO	S/M	1829	1	350.000	350.000

INVITACIÓN ABIERTAN° 001-2016 PARA REMATAR UN LOTE DE ELEMENTOS VARIOS DADOS DE BAJA

56	OBSOLETO	POSTER 1*1,2 MTSS IMP. VINILO	S/M	1830	1	350.000	350.000
57	DAÑADA	CAMARA FOTOGRAFICA	S/M	1991	1	0	0
58	DAÑADO	NUMERADOR AUTOMATICO	S/M	2040	1	0	0
59	DAÑADO	ESTABILIZADOR	S/M	2078	1	0	0
60	DAÑADA	COSEDORA METALICA	S/M	1137	1	0	0
61	DAÑADO	PENDON PUBLICITARIO	S/M	2137	1	174.000	174.000
62	DAÑADO	PENDON PUBLICITARIO	S/M	2138	1	174.000	174.000
63	DAÑADO	PÀSACALLES	S/M	2154	1	255.000	255.000
64	DAÑADO	PÀSACALLES	S/M	2155	1	255.000	255.000
65	DAÑADA	SILLA GIRATORIA	S/M	698	1	239.400	239.400
66	DAÑADA	IMPRESORA HEWLETT PACKARD	HEWLETT	1598	1	328.860	328.860
67	DAÑADA	COSEDORA METALICA	S/C	1925	1	0	0
68	DAÑADA	COSEDORA METALICA	S/C	2147	1	0	0
69	DAÑADA	COSEDORA METALICA	S/C	2151	1	0	0
70	DAÑADA	IMPRESORA EPSON FX 1170	EPSON	1067	1	678.600	730800
TOTAL						31.225.587	57.806.055

OBJETIVOS

- Recaudar ingresos para la entidad.
- Eliminar los riesgos que puedan representar responsabilidades para la Lotería Santander.



INVITACIÓN ABIERTAN° 001-2016 PARA REMATAR UN LOTE DE ELEMENTOS VARIOS DADOS DE BAJA

- Evacuar el sitio donde se encuentran.

Los bienes dados de baja que se encuentran dispuestos para el remate se hallan en las instalaciones de la entidad para ser observados por los interesados en cualquier momento dentro del horario laboral de la misma, a saber: de 07:30 a 11:50 a.m. y de 01:30 hasta las 05:00 p. m. de lunes a viernes.

1. TRANSPARENCIA

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en la **LOTERIA SANTANDER**, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de algunos de los siguientes medios: Números Telefónico (1) 562 93 00; vía fax al número (1) 565 86 71; la Línea Transparente del Programa, a los números: 9800-913 040 o (1) 286 48 10; correo electrónico, en la dirección: webmaster@anticorrupción.gov.co al sitio de denuncias del Programa, en la página web <http://www.anticorrupción.gov.co> correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D. C. Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

2. CONVOCATORIA VEEDURIAS

LA **LOTERÍA SANTANDER**, invita a todas las veedurías ciudadanas, a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la Ley 850 de 2003, para que realicen el control social al presente proceso contractual. Para lo anterior, sugerimos consultar la información en la página web de la **LOTERÍA SANTANDER** www.loteriasantander.gov.co o en la Oficina de la Subgerencia Administrativa de la entidad, ubicada en la calle 36 No 21-16 segundo piso, donde estará a disposición toda la documentación soporte del proceso.

Para efectos del presente proceso se establece que las personas interesadas en participar, aceptan la intervención y participación de ésta figura, en los términos de la Ley 850 de 2003.

3. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del proceso a celebrar, las normas aplicables a esta contratación están basadas en:

Acuerdo 012 del 21 de noviembre de 2012 Manual interno de contratación de la **LOTERIA SANTANDER**.

4. MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Por tratarse de un proceso de remate de bienes dados de bajo y/o inservibles cuyo valor se desconoce inicialmente es calificado dentro del manual interno de contratación de la **LOTERIA SANTANDER** como invitación abierta por medio de la página Web de la Entidad, en la cual se publicarán por un término mínimo de cinco días para venta de bienes inmuebles y por un término de dos para venta de bienes muebles las condiciones de contratación y el plazo durante el cual serán presentadas las ofertas.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo comprenderá un máximo de quince (15) días calendario contados a partir de la expedición de la resolución de adjudicación del remate, tiempo durante el cual se realizará el pago de lo convenido y el retiro de los elementos rematados de forma como se establece en el cronograma del proceso.

En el evento de que el adjudicatario no realice el pago de lo acordado en el tiempo establecido se revocará la resolución de adjudicación y si ya ha cancelado y no retira los elementos dentro del mismo plazo perderá el valor consignado y correrá la misma suerte.

6. FORMA DE PAGO

El adjudicatario pagará el valor total del remate dentro del plazo establecido exclusivamente en la cuenta que le suministre la **LOTERIA SANTANDER**. Si el pago se hiciera en cuenta diferente se entenderá como no realizado el mismo.

7. CAUSALES DE RECHAZO

Será motivo de rechazo de una propuesta cuando se halle inmersa en alguna de las causales que se enuncian a continuación:

INVITACIÓN ABIERTAN° 001-2016 PARA REMATAR UN LOTE DE ELEMENTOS VARIOS DADOS DE BAJA

7.1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 así como en las demás disposiciones legales vigentes.

7.2. Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas en este Pliego de Condiciones.

7.3. Cuando para este proceso se presenten varias propuestas por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona, en un Consorcio, Unión Temporal o individualmente.

7.4. Cuando la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no suscriba la carta de presentación de la propuesta o cuando quien lo haga no se encuentre debidamente autorizado.

7.5. Cuando el proponente no presente el documento de constitución del consorcio o unión temporal, según el caso, o sea presentado sin la suscripción de los integrantes, o no se designe el representante legal en el mismo, o que en el mismo se impongan limitaciones al representante legal y éste las exceda.

7.6. Cuando la propuesta se presente incompleta, confusa o imprecisa y cuando habiéndose solicitado su aclaración, el proponente no subsane correctamente y dentro del término fijado por la Entidad la información o documentación solicitada por la **LOTERIA SANTANDER**.

7.7. Cuando el proponente no subsane correctamente y dentro del plazo fijado, la información o documentación solicitada por la **LOTERIA SANTANDER**, dentro de los términos señalados previamente.

7.8. Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, incorrecta y/o inexacta o que de cualquier manera no corresponda a la realidad y que afecte la comparación de las ofertas, caso en el cual se iniciaran las acciones correspondientes, si a ello hubiere lugar.

7.9. Cuando se compruebe que el proponente ha influido o presionado sobre el estudio de las ofertas.

7.10. Cuando la propuesta se presente en forma extemporánea o en lugar distinto al señalado en el pliego de condiciones.

8. COMUNICACIONES

Para efectos del envío y recibo de cualquier tipo de documentos se describen a continuación los datos de contacto de la **LOTERIA SANTANDER**: Calle 36 No. 21-16 piso 2 Oficina de Archivo y Correspondencia, teléfono 6337682, de la ciudad de Bucaramanga y correo electrónico sistemas@loteriasantander.gov.co, o en la pagina Web www.loteriasantander.gov.co

9. PUBLICIDAD

La publicidad del presente proceso contractual se cumplirá de conformidad a las disposiciones legales que regulan la materia, acuerdo 012 de 2012 y Decreto 019 de 2012.

10. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán presentarse indicando claramente el valor, en la fecha indicada en el cronograma ante la unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso, la cual se radicará, indicando la fecha y hora de presentación y entrega.

Fotocopia del RUT.

Si es varón y menor de cincuenta años deberá presentar fotocopia de la Libreta Militar.

Carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal de la firma proponente o por conducto de un apoderado debidamente constituido o por la persona natural que oferta.

La persona natural o representante legal del proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia de la Cedula de Ciudadanía o Cédula Militar.

EN LA CIRCUNSTANCIA DE PRESENTARSE ERRORES ARITMETICOS LA ENTIDAD SE RESERVA LA FACULTAD DE EFECTUAR SU REVISIÓN A FIN DE DETERMINAR EL VALOR REAL DE LA OFERTA.

Quando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al Representante Legal, deberá anexar desde el momento de la presentación de su oferta, la autorización impartida por la Junta de Socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte específicamente para presentar la propuesta en este proceso de selección y celebrar el proceso en caso de resultar seleccionado.

INVITACIÓN ABIERTAN° 001-2016 PARA REMATAR UN LOTE DE ELEMENTOS VARIOS DADOS DE BAJA

Si la propuesta se presenta a nombre de una Sucursal, se deberá anexar los Certificados tanto de la Sucursal como de la Casa Principal.

En ofertas conjuntas (Consortio o Unión Temporal), cada uno de sus integrantes deben cumplir con los requisitos señalados en este numeral.

Fotocopia del documento de autorización de manejo, procesamiento y/o disposición final de elementos reciclables expedida por una autoridad competente.

11. PROCESO DE CALIFICACION

Los factores de selección objetiva establecidos en el pliego para comparar las propuestas obedecen estrictamente a criterios de precio.

Para efectos de la aplicación de los citados factores se han establecido los siguientes puntajes de asignación de calificación

Aspecto	Puntaje
Oferta de mayor precio	100
TOTAL	100

Las demás se calificarán proporcionalmente en forma descendente.

12. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate en el valor la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados según el orden de entrega de las mismas.

13. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

En cumplimiento del objeto descrito anteriormente se considera necesario el desarrollo de las siguientes actividades como requisito mínimo:

- Asumir los costos y demás gastos ocasionados con el manejo y retiro de los elementos del sitio en donde se encuentran.
- Guardar la reserva de la información a la que tenga acceso.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones que puedan presentarse.
- Cancelar el valor ofertado.
- Todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del proceso establezca la Ley.

14. OBLIGACIONES DE LA LOTERÍA SANTANDER

- Adelantar las acciones conducentes a obtener las indemnizaciones por los daños que sufra la LOTERIA SANTANDER en desarrollo o con ocasión del proceso.
- Verificar el retiro de los elementos rematados.

15. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROCESO:

El lugar de ejecución del proceso será en la ciudad de Bucaramanga.

16. INSUBSANABILIDAD

INVITACIÓN ABIERTAN° 001-2016 PARA REMATAR UN LOTE DE ELEMENTOS VARIOS DADOS DE BAJA

La LOTERIA SANTANDER no permitirá que los proponentes subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso para demostrarla.

17. GARANTIAS

En el manual interno de contratación se reguló el tema relativo a las garantías en los siguientes términos: 1.2.4 Garantías del proceso: Teniendo en cuenta la clase de proceso y los riesgos que se pretendan cubrir, deberá determinarse el tipo, cuantía y vigencia de los amparos que se consideren necesarios.

(...)

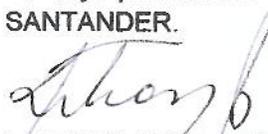
Pero en cuanto a esas garantías consideramos que no se hace necesario exigir las por cuanto la entidad no va a correr ningún riesgo en esta contratación, pues la autorización de retiro de los elementos rematados solo se dará cuando se verifique que efectivamente se ha consignado el valor convenido.

18. CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD	SITIO Y HORA
20 de mayo de 2016	Publicación de estudios previos y pliego de condiciones por un término mínimo de dos días hábiles.	www.loteriasantander.gov.co
24 de mayo de 2016	Plazo para presentar observaciones al proceso.	Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 Hora: 05.00P.M.
25 de mayo de 2016	Respuesta a las observaciones presentadas al proceso.	www.loteriasantander.gov.co Hora 05.00P.M.
Del 20 al 27 de mayo de 2016	Término para presentar ofertas.	Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 Hora: 10.00A.M.
31 de mayo de 2016	Publicación de la evaluación de ofertas y Resolución de adjudicación del remate.	www.loteriasantander.gov.co Gerencia General
02 de Junio de 2016	Plazo para pagar el valor del remate y expedición del oficio que autoriza la entrega del mismo.	Hora 05.00 P.M.
15 de Junio de 2016	Plazo para retirar los elementos rematados.	Hora 05.00 P.M.

El adjudicatario asumirá por su cuenta todos los riesgos previsibles que le puedan afectar durante la ejecución del proceso.

Se deja plenamente establecido que no existirá relación laboral entre el adjudicatario y la LOTERÍA SANTANDER.


LILIAN SALGUERO
Gerente General

Proyectó Ab.: L. Francisco Ilera D.

Revisó Subg. Administrativo: L. Fernando Peña R.

V. B. Subg. J/co: Iván A. Caballero P.

